



279539

279 539

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Doña María CARRERO ASENSI y Doña Isabel LOPEZ  
SATRUSTEGUI

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calles Madrazo, 95 y Muntaner, 577,  
respectivamente.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE VARILLAS  
AFILADAS PARA LA PREPARACION DE AGUJAS, FLECHAS Y  
ANALOGOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a unos perfeccionamientos que son aplicables a la fabricación de varillas afiladas para la preparación de agujas, flechas y análogos.

- Más concretamente, la invención tiene su punto de -
5. partida en la división, a longitudes convenientes, de varillas ya previamente extrusionadas, laminadas o moldeadas las cuales, seguidamente, son objeto de aplicación de los presentes perfeccionamientos para adquirir un afilado en uno de sus ex



5. tremos, así como la formación de una cabeza o de aletas convenientes, en su extremo opuesto, de conformidad con su ulterior utilización prevista, residiendo las características de la invención en la simplicidad del proceso desarrollado y en la perfecta idoneidad de los extremos acabados por el mismo, además de otras ventajas y características que podrán apreciarse a continuación.

10. La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos en los que concurren cierto número de características nuevas que mejoren considerablemente la fabricación de agujas y flechas, a la par que simplifican notablemente el proceso de su fabricación, particularmente al tratarse de varillas fabricadas con resinas poliésteres, apoxídicas, fenólicas, de melamina, siliconas y alquídicas.

15. Con objeto de que puedan apreciarse con mayor detalle las particulares características de los presentes perfeccionamientos, a continuación se describe una forma preferida de ejecución práctica que, a solo título de ejemplo y sin carácter limitativo, se expone a continuación referida a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

20. La figura 1 muestra el esquema de uno de los procesos de fabricación de varilla continua cuyos trozos, al ser debidamente cortada aquélla, pasan a ser objeto de aplicación de los presentes perfeccionamientos.

25. La figura 2 indica una de las formas previstas para el afilado de uno de los extremos de la varilla.

Las figuras 3, 4 y 5, se refieren a tres formas distintas de acabado de dichas puntas, realizadas en forma análoga a la representada en la figura 2.

30. Las figuras 6 y 7 manifiestan la formación de cabezas

27953 g<sup>964</sup> 700



o aletas, respectivamente, en el extremo opuesto al en que se ha practicado la punta sobre una misma varilla.

- Con referencia a dicha hoja de dibujos, la varilla inicial (1) obtenida a través de procesos adecuados de fabricación de los que la figura 1 muestra precisamente uno
5. de ellos y que consiste en formar un haz (2) entre un dispositivo (3), de los monofilamentos (4) que se desarrollan desde sus respectivos carretes (5), pasando luego este haz (2) por el interior de una cubeta (6) donde se le agrega un aglomerante adecuado (7) contenido en la misma y discurriendo a
10. continuación hacia un elemento escurridor (8) y una cámara térmica (9) en la que tiene lugar la adecuada polimerización de la citada varilla (1) en su total longitud que es ampliamente variable.
15. De la varilla obtenida (1) se cortan trozos de la longitud que proceda (1') y los cuales pasan a ser objeto del - apuntado (10) de uno de sus extremos, mediante la acción abrasiva de una muela adecuada (11) girando a velocidad conveniente.
20. Dicha acción abrasiva no se limita estrictamente a la formación de una punta (10) tal como se representa en la figura 2, sino que, de conformidad con la ulterior utilización de la aguja o flecha, el mismo proceso de amolado puede ampliarse hasta formar una mecha (12) a la que puede quedar
25. ajustado y retenido un casquillo adecuado (13), preferiblemente metálico (Fig. 5), para aquellos casos en que sea de interés que el citado casquillo (13) no presente un diámetro mayor que el de la aguja (1') como resulta en la aplicación representada en la figura 4.
30. Cada una de las agujas o flechas conseguidas (1')

279539



2961 700

5. puede recibir el apropiado acabado de su extremo opuesto, el -  
cual se realiza introduciendo a presión en el mismo un dado, -  
casquete o cabeza (14) cuando de agujas y similares se trate,  
con o sin interposición de adhesivos (14'), o bien uniendo a la  
cola del mismo cuerpo (1') unas aletas convenientes (15) que, en  
número y forma adecuados, se solidarizan a aquel mediante sis-  
temas usuales, preferiblemente por soldadura o adhesivo (Fig.7).

10. Con la aplicación de los presentes perfeccionamien-  
tos en la forma descrita, se obtienen unas agujas y flechas que,  
merced a la tenacidad y alto grado de pulimento de su material  
constitutivo, mantenido sin alteración en las superficies trata-  
das, se establecen como elementos idóneos y económicos, tanto  
para su aplicación a labores de punto y similares, cuanto para  
la formación de juguetes y juegos recreativos.

15. Como se comprende, la aplicación de los perfecciona-  
mientos descritos no queda estrictamente limitada a la forma -  
representada sino que, por el contrario, son susceptibles de -  
adquirir diversas variaciones de detalle sin que por ello se al-  
tere la esencialidad de la presente invención.

20. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de  
Invención:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de varillas  
afiladas para la preparación de agujas, flechas y análogos, que  
consisten esencialmente en partir de varillas fabricadas con -  
fibras de vidrio y análogas, aglomeradas con resinas poliéster-  
res, epoxídicas, fenólicas, de melamina, siliconas, alquídicas  
y similares, cuyas varillas, obtenidas en forma continua o en  
30. tramos, son subdivididas según longitudes convenientes, some--

279539



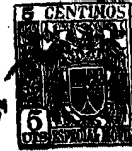
5. tiéndose cada uno de los trozos obtenidos a la formación de una punta en uno de sus extremos, cuyo resultado se consigue mediante la acción abrasiva de muelas adecuadas, previniéndose el que dichas puntas sean desnudas, o bien estén cubiertas con casquillos aguzados preferiblemente metálicos, que se ajustan directamente a presión sobre aquellas puntas.

10. 2.<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en la fabricación de varillas afiladas para la preparación de agujas, flechas y análogos, según la primera reivindicación, caracterizados por ampliarse la acción abrasiva de la muela mediante la formación de una mecha contigua a la punta obtenida, cuya mecha adquiere un diámetro menor que el del cuerpo de la aguja o flecha, en proporción equivalente al espesor de un casquillo metálico aguzado extremo, que así puede quedar ajustado a presión o adherido sobre aquella punta, en perfecta coincidencia del cuerpo cilíndrico del nombrado casquillo con el diámetro adyacente del cuerpo de la aguja o flechas.

20. 3.<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en la fabricación de varillas afiladas para la preparación de agujas, flechas y análogos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por realizarse un acabado de las agujas, en su extremo opuesto a la punta, mediante la incorporación, por ajuste al mismo, de un dado, casquete o cabeza de forma conveniente, cooperando facultativamente al afianzamiento de dicha cabeza la interposición de adhesivos entre las superficies en contacto.

30. 4.<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en la fabricación de varillas afiladas para la preparación de agujas, flechas y análogos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de formarse la cola de las flechas mediante la fijación de unas aletas direccionales que, en número y forma adecua-

279539



dos, se unen al cuerpo posterior de aquélla a través de soldadura o adhesivo.

5<sup>ª</sup>.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE VARILLAS AFILADAS PARA LA PREPARACION DE AGUJAS, FLECHAS Y ANALOGOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 de Julio de 1.962.

F.A.

R. VOLART PONS  
P. P.

279539

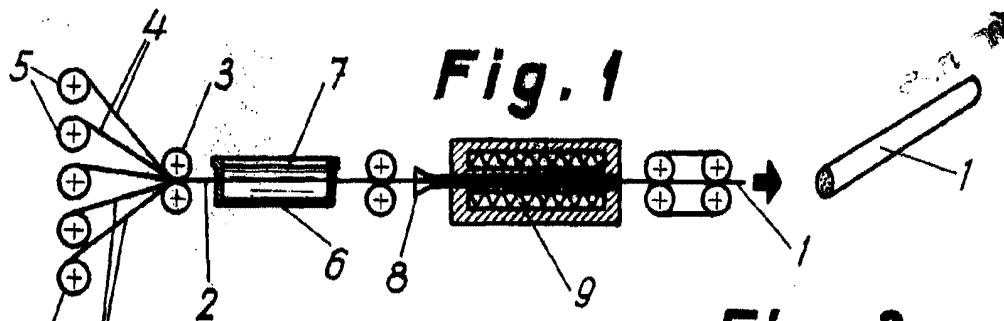


Fig. 1

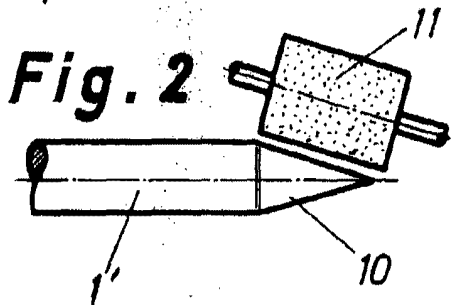


Fig. 2

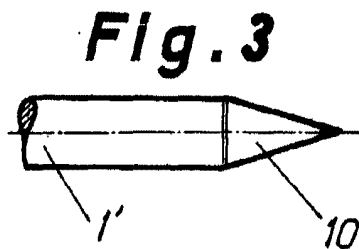


Fig. 3

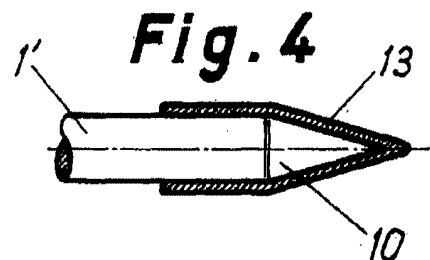


Fig. 4

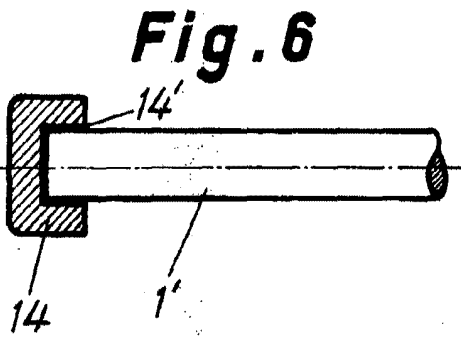


Fig. 6

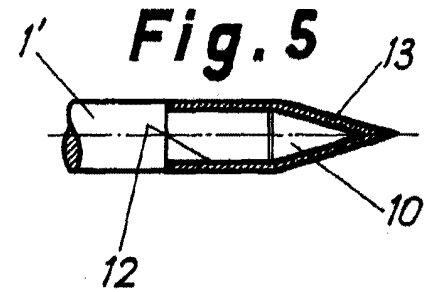


Fig. 5

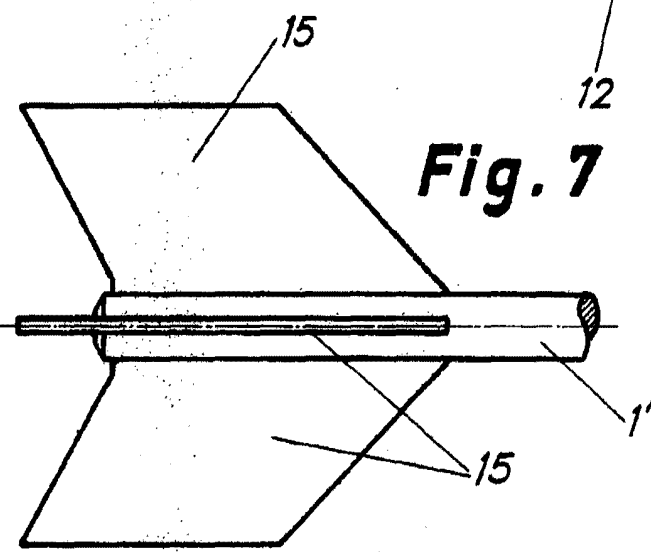


Fig. 7

Madrid 26 Julio de 1962

p.a.

Escala variable.